



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE FISM-DF 2018 (Comités Comunitarios de Vigilancia) OBRA DE LA COLONIA SAN MARTIN DE LAS FLORES DE ABAJO

Con fundamento en lo estipulado por los artículos 1,2,3,4,5,345,346,347,351,353,354,355,356,357,358,443,444,520, del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, y al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se realiza la siguiente acta.

Reunidas la asamblea quienes firman la lista de asistencia, todas ellas residentes de la Colonia San Martin de las Flores de Abajo, del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a los 23 días del mes de Julio del 2018, conscientes de la necesidad y la importancia de elevar la calidad de vida tanto individual como colectiva, manifiestan su voluntad de conformar un Comité de Vigilancia para la obra denominada: Construcción de Línea de Agua Potable en las calles: Benito Juárez entre Niños Héroes y el Limite del Cerro.

Se integra con el objeto de colaborar conjuntamente con el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque en las tareas de participación, seguimiento y vigilancia.

A elección popular se nombran sus representantes; quedando de la siguiente manera:

Table with 5 columns: Cargo, Nombre, Dirección, Teléfono, Firma. Rows include Presidente/A (Marcelina Rios), Secretario/A (Acator Javier Casillas Diaz), Tesorero/A (Esmeralda Garcia Ch.), Vocal 1 (Maria del Rosario Ramos Ortega), and Vocal 2 (Maricela Arellano Paredes).

*Anexar copias de Identificaciones

ATENTAMENTE: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 23 DE JULIO DEL 2018

Signatures and stamps of Mtro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo (Secretario General del H. Ayuntamiento de Tlaquepaque) and Lic. Braulio Ernesto García Pérez (Director de Participación Ciudadana).

Para el tramite o servicio en el que el Ayuntamiento recaba los datos personales, la finalidad consiste en la integración de expedientes de obras realizadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), conforme a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo, para lo que solicita la identificación de las personas que integraron el Comité de Obra, pudiendo ser proporcionados a la Dependencia Federal y/o los entes fiscalizadores.

Legal notice text at the bottom of the page regarding data collection and privacy.